



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2020

FECHA: 24 Julio de 2020

INVITACIÓN N°: 10 de 2020 de 07 Julio de 2020

OBJETO: ADQUISICION DE: 400 CAJAS TEMPERAS, 100 PALITOS PALETA POR 50, 400 CRAYOLAS DELGADAS, 100 LANA OVILLO, 1000 PAPEL GLOBO, 20 RESMAS CARTA, 25 RESMAS OFICIO, 400 PLASTILINA SURTIDA, 400 BLOK IRIS, 400 COLBON DE 20GMS, 800 CARTULINA OCTAVOS y 400 PINCELES, PARA TALLERES EN CASA PRIMERA ENTREGA PRIMARIA, DIRECTIVAS MINISTERIALES 05 - 09 y DD-44-2020-SGP, ITEM DEL PAA NRO 30 DOTACIONES PEDAGOGICAS.

PROPONENTE: SANDRA MILENA CARDONA BORJA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.C \$12.393.850 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación. Sin embargo, el contratista deberá otorgar la garantía personal y comercial establecida por la superintendencia de industria y comercio

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato sera ejercida por el Rector de la IE, quien acepta.

Cordialmente,

HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA
Rector